

con la  
ne la  
cas-  
uturas  
  
JUZ-  
UNDO  
PI-  
  
E LO  
  
to del  
juicio  
artida  
puesto  
Yan-  
es el  
N DO  
COS.  
ON -  
DEL  
  
REC-  
TIDA  
D N°  
  
DE -  
la ape-  
la de  
UNDO  
SE-  
NDUM  
  
RMI-  
  
que  
  
E LO  
CHA-  
las  
nanda  
pre-  
sitos  
cia se  
pres-  
ndose  
Jefe  
gente  
al de  
se tes-  
te en  
uense  
entos  
mese  
dicial  
para  
ones.  
de la  
esta  
e los  
circu-  
d por  
OTTI-  
NIME  
EZ

avaluado en la suma de S/. 15.000 (QUINCE MIL SUCRES)  
El avalúo total es de VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS SUCRES (S/. 24.500,00)  
Las posturas se presentarán en la Secretaría del Juzgado dentro del día y hora indicados y no se aceptarán aquellas que no cubran el valor de las dos terceras partes del avalúo aprobado por tratarse de primer señalamiento.  
Lcdo. Fabián Arregui Martínez  
SECRETARIO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

R. del E.  
CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA MARTHA ISABEL PALACIOS  
JUICIO: DIVORCIO N° 606/85.-OB  
ACTOR: JORGE WASHINGTON MUÑOZ  
DEMANDADO: MARTHA ISABEL PALACIOS  
FUNDAMENTOS DE LA ACCION: NUMERAL 3ro. DEL ART. 109 DEL CODIGO CIVIL  
CUANTIA: INDETERMINADA  
DOMICILIO: ESTUDIO JURIDICO DEL DR. LUIS NAPOLEON RUIZ CASILLERO: N° 134  
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 25 DE Junio de 1985: LAS 15h50.  
VISTOS: En virtud del sorteo que antecede avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. En consecuencia tramítense verbal y sumariamente. Entréguese copia de la demanda y esta providencia a la Sra. Martha Isabel Palacios. Atento el juramento prestado por el actor de que desconoce el domicilio actual y residencia de la demandada.- Cítese por la prensa en uno de los diarios de Mayor circulación de esta ciudad de Quito de conforme con lo dispuesto en los Arts. 87 del Código de

EXTRACTO JUDICIAL  
CITACION JUDICIAL DE LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL QUE EN VIDA SE LLAMO ADOLFO TIMOLEON LALAMA PEREZ  
JUICIO: Verbal Sumario de trabajo N° 50 del año 1985  
ACTOR: MARTHA VIOLETA RECALDE VITERI Vda. de LALAMA  
DEMANDADA: Compañía Aero Servicios Ecuatorianos C.A. "AECA"  
ASUNTO: Pago de indemnizaciones laborales  
CUANTIA: S/. 5'000.000,00 a S/. 6'000.000,00  
JUEZ: Dr. José Homero Martínez Espinoza  
SECRETARIO: Luis E. Cajías Andino  
JUZGADO QUINTO DEL TRABAJO.- Quito, 1ro. de Marzo de 1985.- Las once horas con cuarenta minutos.- La demanda que antecede, es clara, completa y reúne los requisitos de Ley, es procedente y se la acepta al trámite en juicio verbal sumario. Cítese a los demandados en forma legal, entregándoles la copia de ley, para la citación de lo Srs. Ing. Francisco Guzmán y Capitán Alfredo Franco del Mónaco, deprécense al Sr. Juez Quinto del Trabajo de Guayaquil; y, en lo que respecta al Crnel. (r) Jaime Moscoso cítesele en esta ciudad de Quito, en el lugar mencionado en la demana. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, reformado, a los herederos presuntos y desconocidos del que en vida se ha llamado Adolfo Timoleó Lalama Pérez, cítesele por la Prensa. Cuéntese con uno de los Sres. Inspectores del Trabajo de este Distrito. Agréguese a los autos las tres fojas útiles que se han adjuntado a la demanda.- Cítese y notifíquese.- f) Dr. José Homero Martínez Juez Quinto del Trabajo de Pichincha.- (sigue la certificación)  
Lo que comunico a ustedes para los fines de ley, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar do-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- la escritura pública de constitución de "CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de junio 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00782 de 1° de Julio de 1985
- 2.- OTORGANTES: Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:  
NOMINA: Dr. Fidel Egas Grijalva E. CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Roberto Páez Moncayo E. CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Ing. Germán Solarte Rodríguez E. CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Colombiana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Roque Iturralde Guerrero E. CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
El Ing. Germán Solarte Rodríguez comparece en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "DINFORMATICA C. LTDA."
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO: La denominación de la compañía es: "CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía es la investigación, planificación, creación e implementación de publicidad y estrategias de promoción y propaganda, generales o específicas, así como la prestación de servicios en materia de mercadotécnica.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de S/. 1'000.000,00 dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'000.000,00
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Fidel Egas, Roberto Páez, Roque Iturralde y "DINFORMATICA C. LTDA."
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- la compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Directorio, Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 1° de julio de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50